



Consejo de Seguridad

Distr. general
26 de febrero de 2010
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en ese país

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 14 de la resolución 1876 (2009) del Consejo de Seguridad, en que el Consejo me pidió que le presentara un informe por escrito cada cuatro meses sobre los progresos logrados en el establecimiento de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS), y en la aplicación de la resolución. El informe abarca los acontecimientos ocurridos desde la presentación de mi informe anterior (S/2009/552), de 22 de octubre de 2009, y se refiere al período transcurrido hasta el 15 de febrero de 2010, especialmente a los esfuerzos realizados para normalizar el funcionamiento de las instituciones del Estado y los preparativos para la conferencia nacional concebida para promover la reconciliación en el país.

II. Evolución de la situación política

2. El período examinado transcurrió con relativa calma, dado que las instituciones del Estado se esforzaron en aplicar el programa del Gobierno. El 28 de octubre de 2009 el Presidente de Guinea-Bissau, Malam Bacai Sanha, promulgó dos decretos por los que se modificó la estructura del Gobierno y se nombró un nuevo gabinete de ministros, cuya composición se redujo de 21 a 18 ministros. El gabinete, que incluye cinco mujeres, asumió funciones el 29 de octubre.

3. El 3 de noviembre de 2009, el Presidente Sanha, en el discurso que pronunció en ocasión de la inauguración del período de sesiones legislativo correspondiente a 2009-2010, destacó la necesidad de que se concertara un pacto de estabilidad nacional y se revisara la Constitución. También exhortó a realizar una reforma integral del Estado y de sus instituciones, y no solamente de la administración pública y el sector de la seguridad, como se ponía énfasis en la actualidad. Además, pidió que se estableciera un consejo de líderes tradicionales.

4. El 3 de noviembre, el Presidente Sanha nombró a Amine Saad Fiscal General de Guinea-Bissau, como sucesor de Luís Manuel Cabral. En diciembre de 2009, el



nuevo Fiscal General inició una investigación sobre la presunta participación de altos funcionarios del Ministerio de Pesca en actos de corrupción, el otorgamiento ilegal de licencias de pesca y la malversación de fondos. Varios altos funcionarios, entre ellos, un ex Ministro de Pesca, fueron interrogados durante las investigaciones. Posteriormente, el 15 de febrero de 2010, ese ex Ministro fue relevado del cargo de Ministro de Agricultura, que ocupaba en ese momento.

5. El 14 de enero de 2010, el Consejo de Ministros examinó el informe de auditoría sobre el Departamento de Aduanas de Bissau, del que presuntamente desaparecieron sin justificación más de 1.000 millones de francos CFA (alrededor de 2,2 millones de dólares). El Consejo recomendó que el Ministro de Finanzas validara el informe de auditoría y, de ser necesario, remitiera la cuestión a la Oficina del Fiscal General. El Consejo también pidió a las oficinas de inspección de los Ministerios de Finanzas y Comercio que unieran fuerzas para combatir el fraude y la evasión fiscal.

6. En el discurso que dirigió a la nación en Año Nuevo, el Presidente Sanha exhortó a que se realizaran cambios y se pasara de una cultura negativa de machismo y desconfianza a una cultura de paz, conocimiento, trabajo y desarrollo. También subrayó la necesidad de que se restableciera la confianza entre las instituciones del Estado, sobre la base de la Constitución y de un estricto respeto del principio de separación de los poderes, conservando a su vez la interdependencia y la solidaridad. El Presidente Sanha encomió al Gobierno por sus esfuerzos para combatir la corrupción, el tráfico de drogas y la delincuencia organizada, y enumeró los signos del progreso alcanzado en relación con las reformas del sector de la seguridad, la administración pública y los impuestos.

7. Por su parte, el 23 de noviembre, la Asamblea Nacional discutió un informe que supuestamente había sido preparado y dado a conocer por la División de Información Militar y Seguridad del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas. En ese informe se alegaba que algunos parlamentarios del partido gobernante, el Partido Africano para la Independencia de Guinea y Cabo Verde (PAIGC), habían puesto en peligro la estabilidad interior y se advertía que las divisiones internas que existían en el seno del PAIGC podían envenenar las relaciones entre el Primer Ministro, Carlos Gomes Júnior, y el Presidente Sanha. Los parlamentarios expresaron su preocupación por el papel que cumplía la inteligencia militar en la política, y el Fiscal General exhortó a las personas mencionadas en el informe a mantener la calma. El 30 de noviembre, el Fiscal General citó al Director de Información Militar, que en ese momento también ejercía provisionalmente el cargo de Subdirector de los Servicios de Información del Estado en el Ministerio del Interior, para discutir el informe.

8. Antes de convocar a la Asamblea Nacional a una sesión extraordinaria para debatir el presupuesto del Estado correspondiente a 2010, el Gobierno, el Comité Central del PAIGC y los parlamentarios de ese partido celebraron reuniones para discutir sus diferencias y armonizar posiciones. El 7 de diciembre, la Asamblea Nacional aprobó el presupuesto del Estado para 2010 por 61 votos a favor, con 21 abstenciones del Partido de Renovación Social (PRS) del ex Presidente Mohamed Yalá.

9. La Asamblea Nacional siguió haciendo esfuerzos para organizar la conferencia nacional sobre el tema "Hacia la consolidación de la paz y el desarrollo". En respuesta a la preocupación generada en torno de la necesidad de que la

participación en dicha conferencia fuera lo más amplia posible, se aumentó el número de miembros del comité técnico que había sido creado para prepararla a fin de incluir en él a miembros de organizaciones de la sociedad civil. El comité técnico se reunió del 15 al 17 de enero de 2010 con objeto de armonizar la iniciativa de la Asamblea Nacional con otras iniciativas de diálogo de la sociedad civil. A instancia del Presidente de la Asamblea Nacional, dos funcionarios del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la UNIOGBIS representan a las Naciones Unidas en el comité técnico y prestan apoyo según sea necesario. Además, el Departamento de Asuntos Políticos enviará próximamente a la UNIOGBIS a un consultor especializado en diálogo y reconciliación, que prestará apoyo en relación con los aspectos técnicos de los preparativos de la conferencia nacional y el proceso de diálogo en su conjunto.

10. En el marco de la declaración de 2009 como Año Internacional de la Reconciliación, la UNIOGBIS financió cinco actividades culturales, que tuvieron lugar del 22 de noviembre al 12 de diciembre, en las localidades de Mansôa, Canchungo, Buba y Bafatá, así como en la capital, Bissau, en las que se hizo hincapié tanto en el respeto y la tolerancia de la diversidad como en la reconciliación.

11. El programa de diálogo participativo *Voz di Paz* (Voz de Paz) terminó de validar a nivel regional los resultados de sus consultas populares, celebradas a lo largo de 10 meses en 2008, en varias partes del país. El programa también organizó una serie de actividades en las fuerzas armadas relacionadas con el ejercicio de validación. Los resultados de las consultas fueron examinados en una conferencia que se celebró en Lisboa en noviembre de 2009 con los exiliados de Guinea-Bissau. Una vez que se determinen las causas más importantes del conflicto en Guinea-Bissau, se iniciará una nueva etapa en la que se hará hincapié en el estudio pormenorizado de esas causas.

12. En el marco de su proyecto de fomento de la capacidad nacional de diálogo y colaboración para la adopción de decisiones en Guinea-Bissau, el PNUD organizó un taller de capacitación sobre la ética y la comunicación de la información en entornos difíciles, dirigido a 19 periodistas nacionales y celebrado en Bissau del 16 al 20 de noviembre de 2009. También apoyó la creación de una plataforma de jóvenes para el diálogo interétnico y celebró un taller de planificación estratégica, que tuvo lugar del 24 al 27 de noviembre, para que la plataforma pudiera elaborar un plan de acción para 2010.

III. Aspectos militares

13. El 28 de diciembre de 2009 Bubo Na Tchuto regresó clandestinamente de Gambia, país donde se encontraba exiliado desde su huida de Guinea-Bissau tras haber sido acusado de participar en un intento de golpe de Estado en agosto de 2008. Ese mismo día, el ex Jefe de Estado Mayor de la Marina entró sin invitación a los locales de las Naciones Unidas y pidió protección. Dijo que temía por su vida y que quería comparecer ante la justicia para limpiar su nombre de las acusaciones de haber planeado un golpe. Cuando las Naciones Unidas se pusieron en contacto, el Gobierno señaló que no tenía la capacidad necesaria para enjuiciar al Contraalmirante Bubo Na Tchuto, y que prefería en cambio hacer que regresara a Gambia. El Gobierno sostuvo que su presencia podía perjudicar los esfuerzos que se estaban realizando para mantener la paz y la estabilidad en el país.

14. Mi Representante Especial facilitó posteriormente la celebración de las consultas entre las autoridades nacionales y el Contraalmirante Bubo Na Tchuto con miras a alcanzar un acuerdo para que abandonara los locales de las Naciones Unidas de forma voluntaria y pacífica. El 8 de enero de 2010, las Naciones Unidas y las autoridades nacionales firmaron un acuerdo según el cual ambas partes reconocían las obligaciones que les incumbían en virtud del derecho internacional, incluido el respeto de la soberanía de Guinea-Bissau, y la responsabilidad del Gobierno en la promoción del estado de derecho y el respeto de las garantías procesales, así como la protección de las libertades fundamentales y los derechos humanos. Las consultas facilitadas por mi Representante Especial entre la delegación del Gobierno y el Contraalmirante Bubo Na Tchuto siguen su curso con el objetivo de lograr la salida voluntaria del Contraalmirante del complejo de las Naciones Unidas.

15. El 27 de octubre de 2009 asumieron sus cargos el nuevo Jefe de Estado Mayor, Zamora Induta, y su adjunto, António N'djai, que fueron ascendidos de Capitán de Fragata a Vicealmirante y de Coronel a General de División, respectivamente, para que sus cargos reflejaran sus nuevas funciones. En la ceremonia de asunción de sus nuevos cargos, el Presidente Sanha destacó que la nueva jefatura militar debía continuar el proceso de construcción de una fuerza moderna y disciplinada que fuera fiel a sus ideales republicanos y estuviera subordinada a las autoridades civiles.

16. En cuanto a las cuestiones relacionadas con la seguridad regional, el 23 de octubre se celebró en Bissau una reunión sobre cuestiones fronterizas en la que participaron las delegaciones ministeriales de Guinea-Bissau y el Senegal. La reunión se debió a la reanudación de los combates en la región senegalesa de Casamance y las denuncias de que los mojones colocados a lo largo de la línea de demarcación de las fronteras entre los dos países habían sido movidos de lugar. Ambos países convinieron en reactivar una comisión conjunta de cooperación y adoptaron, entre otras medidas, la de establecer una comisión conjunta que comprobara la línea de demarcación y se asegurara de que los mojones se encontraban en su lugar. La reunión de la comisión conjunta prevista para el 7 de enero de 2010 fue aplazada hasta una nueva fecha, la cual todavía no se ha anunciado.

17. El 25 de noviembre de 2009, el Ministro de Defensa puso en marcha un proyecto piloto para la reunión y destrucción de armas pequeñas y armas ligeras en Bairro Militar, el más extenso de los suburbios de Bissau. La financiación de ese proyecto piloto de 60.000 dólares, gestionado por la Comisión Nacional contra la Proliferación de Armas Pequeñas y Armas Ligeras, correrá a cargo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría y la Oficina de Asuntos de Desarme, así como del programa de armas pequeñas de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO). Además, la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNOGBIS) financió un taller de formación de dos jornadas de duración, que se celebró los días 19 y 20 de noviembre de 2009, dirigido a 50 jóvenes del Bairro Militar que trabajaban en favor de la paz y que participaban en una campaña para dar a conocer el proyecto piloto. El proyecto piloto actual, el primero en su especie en una zona urbana, cuenta con el apoyo de los principales líderes comunitarios.

IV. Reforma del sector de la seguridad

18. En el período examinado se avanzó en la mejora de los mecanismos de coordinación de la reforma del sector de la seguridad. En diciembre de 2009, el Consejo de Ministros aprobó varios proyectos de instrumentos jurídicos fundamentales que habían sido preparados con la asistencia de la misión de la Unión Europea (UE) de apoyo a la reforma del sector de la seguridad en Guinea-Bissau. Entre los documentos aprobados figuraban un proyecto de ley sobre la reforma del sector de la seguridad y un decreto sobre el establecimiento de un fondo de pensiones para el personal del sector de la defensa. Al mismo tiempo, los ministerios del Interior y Defensa llegaron a una solución de avenencia respecto de la creación de la “Guarda Nacional”, una nueva entidad de 1.700 efectivos con estatuto militar y funciones policiales. El Presidente de la Asamblea Nacional ha indicado a mi Representante Especial que los instrumentos se tratarán en la Asamblea Nacional en el primer trimestre de 2010. El 6 de noviembre de 2009, el Gobierno aprobó un proyecto de plan de pensiones para el personal del sector de la defensa y el 19 de diciembre se promulgó un decreto sobre el mismo tema. Los interesados nacionales han iniciado una ronda de consultas técnicas sobre la creación de otro fondo de pensiones para el personal del sector de la seguridad.

19. En una reunión celebrada el 27 de noviembre, el Comité Directivo nacional para la reforma del sector de la seguridad decidió examinar las estructuras nacionales encargadas de llevar a cabo esa reforma. Se decidió mantener el Comité Interministerial y el Comité Directivo. En cambio, el Comité de Coordinación Técnica fue disuelto oficialmente y sus funciones han sido absorbidas por una secretaría permanente más racionalizada que prestará apoyo técnico, organizativo y administrativo al Comité Directivo. Como parte de los preparativos para la conferencia de donantes sobre la reforma del sector de la seguridad que se celebrará más adelante este año, un consultor del PNUD ha prestado apoyo técnico a la secretaría del Comité Directivo para comenzar a precisar cuáles son las categorías clave de proyectos. En la Sección de la UNIOGBIS encargada de la reforma del sector de la seguridad existen dos plazas dedicadas a la prestación de asistencia al Gobierno y a la secretaría permanente en relación con la planificación, la evaluación, el examen y la aplicación de un programa holístico de reforma del sector de la seguridad. Además, la Dependencia de Reforma del Sector de la Seguridad del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz asistirá a la UNIOGBIS en la preparación de un plan de trabajo estratégico para ayudar a los asociados nacionales a gestionar el sector de la seguridad.

20. El 22 de octubre se celebró en la sede de la UNOGBIS una reunión de los asociados internacionales de Guinea-Bissau para discutir el modo de mejorar la coordinación del apoyo internacional técnico y financiero al proceso de reforma del sector de la seguridad en el país. En la reunión se acordó que la UNIOGBIS, en estrecha colaboración con la misión de la UE de apoyo a la reforma del sector de la seguridad y los asociados bilaterales, actualizaría y mejoraría la matriz existente sobre el apoyo internacional a esa reforma. La matriz es un instrumento de coordinación útil que contiene datos sobre el apoyo técnico y financiero de los donantes al programa de reforma de la seguridad y posibilita que los asociados detecten las carencias de su apoyo en relación con cuestiones técnicas y financieras.

21. El 9 de noviembre mi Representante Especial participó en una reunión oficiosa organizada por la UE en Bruselas y a la que asistieron representantes de la secretaría del Consejo de la UE, la Comisión Europea, la Unión Africana (UA) y las Naciones Unidas. Los participantes llegaron a un entendimiento común sobre los desafíos que plantea la reforma del sector de la seguridad y acordaron vías de cooperación con los asociados internacionales y mecanismos de coordinación del apoyo que prestan la UE, la UA y las Naciones Unidas a Guinea-Bissau en relación con esa reforma, dentro del marco establecido en la resolución 1876 (2009) del Consejo de Seguridad. Posteriormente, el 17 de noviembre, se celebró en Bissau una reunión de coordinación entre las Naciones Unidas, la UE y la CEDEAO, en la que se convino mejorar la coordinación mediante la adopción de un enfoque común sobre cuestiones relacionadas con la reforma del sector de la seguridad, en consulta con las autoridades nacionales.

22. Del 30 de noviembre al 4 de diciembre de 2009, una delegación del Consejo de Europa y la Comisión Europea visitó Guinea-Bissau con objeto de preparar un análisis estratégico del futuro marco de cooperación de la UE, haciendo especial hincapié en el proceso de reforma del sector de la seguridad. A principios de diciembre, mi Representante Especial se reunió con una misión de examen estratégico de la UE y las Naciones Unidas que estaba de visita en Bissau. Las conversaciones se centraron en los aspectos normativos y técnicos de un futuro marco de cooperación y coordinación entre la UE y las Naciones Unidas en relación con la reforma del sector de la seguridad, e incluyeron el análisis de situaciones de colaboración después del 31 de mayo de 2010, fecha prevista para la culminación del mandato de la misión de la UE de apoyo a la reforma del sector de la seguridad.

23. En octubre de 2009, la misión portuguesa de cooperación técnica ofreció formación básica a 60 agentes de la policía encargados del orden público y a 160 agentes de la policía judicial. Además, en noviembre se enviaron al Brasil 20 agentes de la policía judicial para que recibieran capacitación adicional y en diciembre otros 40 agentes participaron en un taller de formación sobre investigaciones de alto riesgo organizado por el Gobierno de Francia. El 27 de octubre de 2009, la UNOGBIS realizó en la región de Tombali un taller de formación sobre los derechos humanos, los códigos de conducta y el empleo de la fuerza, dirigido a 18 agentes de policía. Otros 15 agentes de policía participaron en un seminario sobre la protección de las mujeres y los niños que se celebró los días 17 y 18 de diciembre de 2009 y que fue organizado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), con el apoyo técnico de la dependencia de policía de la UNOGBIS.

V. Tráfico de drogas y delincuencia organizada

24. Aunque no se aprehendieron alijos importantes de droga en Guinea-Bissau durante el período examinado, ciertos informes sin confirmar siguieron apuntando a la posibilidad de que el contrabando de drogas continuara por vía aérea y marítima a través de las islas del archipiélago de Bijagós, que en la actualidad carecen de la capacidad y la infraestructura necesarias para garantizar el cumplimiento de la ley, así como de medios eficaces de comunicación y transporte con el territorio continental de Guinea-Bissau.

25. En el marco de su asistencia a la aplicación del plan operacional 2007-2010 de lucha contra el narcotráfico, cuyo objetivo es combatir el tráfico de drogas y la delincuencia organizada en Guinea-Bissau, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito continuó prestando apoyo a la creación de una dependencia especializada en información y análisis criminológico dentro de la Policía Judicial, a la que también continuó prestando apoyo logístico, por ejemplo, suministrando el mobiliario de sus nuevas instalaciones. Veinte agentes de la Policía Judicial recibieron formación en técnicas de investigación desde mediados de octubre a diciembre de 2009, en el contexto de la colaboración entre la Oficina, el Gobierno de Guinea-Bissau y la Policía Federal del Brasil. En noviembre se distribuyeron suministros de tecnología de la información y oficina al Ministerio de Justicia para equipar los tribunales penales en Bissau y en las regiones. El 11 de diciembre los asociados internacionales y las autoridades nacionales se reunieron en Bissau para examinar y adaptar los programas de asistencia de la Oficina a Guinea-Bissau. El 7 de diciembre de 2009, en colaboración con el Gobierno del Brasil, la Oficina emprendió un nuevo proyecto, orientado a establecer un centro de capacitación para los organismos de seguridad interna de Guinea-Bissau con el fin de fomentar la capacidad técnica y la integración del aparato policial. Se espera que en el futuro el centro forme agentes de otros países africanos de lengua portuguesa.

26. Los representantes de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) realizaron una evaluación en Guinea-Bissau del 1 al 15 de febrero de 2010. Esta misión se inició como parte de la Iniciativa de la Costa del África Occidental y en apoyo del plan de acción regional 2008-2011 de la CEDEAO en relación con la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, la delincuencia organizada y el consumo de drogas. El equipo emprendió una evaluación de la capacidad nacional y los marcos jurídicos y examinó la posibilidad de crear una dependencia contra la delincuencia transnacional en Guinea-Bissau.

VI. Actividades de la Comisión de Consolidación de la Paz

27. Durante el período que se examina, el Gobierno de Guinea-Bissau y la Comisión de Consolidación de la Paz emprendieron el primer examen anual de la marcha de la aplicación del Marco estratégico para la consolidación de la paz. El 8 de febrero de 2010, la configuración encargada de Guinea-Bissau en la Comisión de Consolidación de la Paz aprobó un informe sobre el examen (PBC/4/GNB/1), aprobado inicialmente por el Comité Directivo Nacional para la Consolidación de la Paz el día 10 de diciembre de 2009. Antes de su aprobación, el proyecto de informe se debatió con representantes de la comunidad internacional en Guinea-Bissau, miembros de la Asamblea Nacional y entidades de la sociedad civil entre las que figuraban organizaciones religiosas. El informe describe los avances en la aplicación de los compromisos adoptados de mutuo acuerdo e incluye una serie de recomendaciones sobre las próximas medidas que se debían adoptar.

28. Del 18 al 20 de enero de 2010 visitó Guinea-Bissau una delegación de la Comisión de Consolidación de la Paz encabezada por la Representante Permanente Adjunta del Brasil ante las Naciones Unidas, Regina Maria Dunlop, e integrada por representantes de Benin, Polonia, Portugal, la República de Corea, Sudáfrica y el Uruguay, así como por el Representante Permanente de Guinea-Bissau ante las

Naciones Unidas. El objetivo de la visita era mantener la colaboración de la Comisión de Consolidación de la Paz con el Gobierno del país y las principales partes interesadas en el ámbito nacional e internacional. La visita también permitió evaluar con las partes interesadas el progreso alcanzado en la aplicación del Marco estratégico para la consolidación de la paz, confirmar las prioridades establecidas por el Gobierno a corto plazo, y abordar las necesidades del país en cuanto a la movilización de recursos, así como las recomendaciones de que se le concediera una segunda asignación de recursos del Fondo para la Consolidación de la Paz.

29. Durante los tres días que duró la visita, la delegación se entrevistó con el Presidente Sanha, el Presidente de la Asamblea Nacional, el Primer Ministro y los principales miembros del Gobierno, así como con representantes de las organizaciones de la sociedad civil, la comunidad internacional, el equipo de las Naciones Unidas en el país, la CEDEAO, el Banco Africano de Desarrollo, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial. La delegación también participó en una reunión del Comité Directivo Nacional para la Consolidación de la Paz. Las conclusiones de la visita se presentaron a la configuración encargada de Guinea-Bissau en la Comisión de Consolidación de la Paz el 8 de febrero de 2010.

30. Los proyectos financiados por el Fondo para la Consolidación de la Paz se están ejecutando. En el marco de un proyecto para mejorar la formación profesional y el empleo de los jóvenes se completó la capacitación de 240 jóvenes sobre creación de nuevas empresas y gestión empresarial en las localidades de Bissau, Cacheu, Buba y Gabú. El PNUD y varias instituciones bancarias están ultimando modalidades de financiación mediante microcréditos para proyectos empresariales creados por las personas que han asistido a esos cursos. Se ha iniciado la formación de otro grupo de 160 jóvenes en las localidades de Bissau, Gabú, Cacheu y Quínara. También está avanzando otro proyecto para rehabilitar un cierto número de prisiones en Guinea-Bissau, entre otras las cárceles regionales de Bafatá y Mansôa. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito está preparando la documentación para sacar a concurso la rehabilitación de la cárcel de la ciudad de Canchungo. El 10 de diciembre, el Comité Directivo Nacional para la Consolidación de la Paz aprobó la reformulación del proyecto de rehabilitación de cuarteles militares, el cual prevé la rehabilitación total de tres cuarteles militares, en vez de la rehabilitación parcial de 10.

VII. Aspectos económicos y sociales

31. Si bien la situación económica y de las finanzas públicas en Guinea-Bissau es frágil, se registraron algunos avances que se consolidaron en el último trimestre de 2009. La crisis financiera internacional repercutió negativamente en la tasa de crecimiento económico, que descendió un 0,4% en comparación con 2008. Sin embargo, esta circunstancia se vio compensada por el volumen récord de las exportaciones de anacardos y la mejora en el rendimiento del subsector de la construcción, que contribuyeron a que se registrara un índice de crecimiento anual del 2,9% del producto interno bruto en 2009. Para 2010 se calcula que la tasa de crecimiento anual será del 3,5%. Una aplicación más eficaz de la política fiscal permitió que el Gobierno se mantuviera al día en el pago de los salarios, en especial gracias a la recaudación de impuestos internos. En enero de 2010, el Gobierno anunció que liquidaría los atrasos en el pago de los salarios de los funcionarios públicos desde 2008 y una parte del volumen de deuda interna. A finales de 2009, el

país recibió un importante apoyo presupuestario por parte de los principales asociados internacionales por un valor aproximado de 68 millones de dólares.

32. Las instituciones financieras internacionales mantuvieron su compromiso con las autoridades. Una misión del FMI visitó Guinea-Bissau entre el 5 y el 18 de noviembre de 2009 para evaluar el rendimiento económico del país conforme al programa de 2009 de asistencia de emergencia a los países en la etapa posterior a los conflictos, analizar los planes fiscales para 2010 y estudiar la posibilidad de llegar a un acuerdo a mediano plazo con el FMI. El FMI envió otra misión posterior a Guinea-Bissau entre el 12 y el 27 de enero de 2010 para realizar consultas y continuar las conversaciones sobre un programa económico a mediano plazo. El 26 de enero se anunció que el FMI y el Gobierno habían alcanzado un acuerdo preliminar sobre un programa económico a mediano plazo en el marco del Servicio de Crédito Ampliado (SCA) del FMI, que ahora se encuentra a la espera de recibir la aprobación del Directorio Ejecutivo a mediados de marzo de 2010. El objetivo para 2010 es que Guinea-Bissau alcance el punto de culminación de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados, lo que supondría un alivio de la deuda de 700 millones de dólares.

33. En octubre de 2009, el Banco Mundial llevó a cabo su examen de los resultados de las operaciones de la cartera de Guinea-Bissau. En diciembre, el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo y la UE terminaron su examen en el marco del programa de gestión del gasto público y responsabilidad financiera, que incluye aspectos relativos a las reformas en la contratación de servicios. El Banco Mundial continuó suministrando apoyo técnico y financiero para la realización de un estudio sobre la colaboración entre los sectores público y privado en la rehabilitación del puerto de Bissau. Una misión del Banco Africano de Desarrollo visitó Guinea-Bissau del 5 al 26 de noviembre de 2009, y de nuevo del 24 al 28 de enero de 2010, para celebrar consultas con las autoridades sobre cuestiones como la cartera del Banco y su programa de apoyo presupuestario al país.

34. Los precios de los artículos de primera necesidad descendieron considerablemente debido a la reducción de los precios internacionales de los alimentos y el petróleo, así como a la política de moderación del precio de los productos básicos que lleva a cabo el Gobierno. Los sindicatos de los sectores de la salud y la enseñanza amenazaron con ir a la huelga en varias ocasiones durante el período examinado, principalmente para reivindicar el pago de los salarios atrasados. El curso escolar se inició a mediados de octubre de 2009, lo que supone una mejora respecto a los años anteriores. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) entregó al Ministerio de Educación suministros y material escolar por un valor aproximado de 750.000 dólares.

35. Con miras a garantizar que el país estuviera preparado para afrontar las eventuales repercusiones en el plano humanitario de una crisis política en la vecina Guinea, las Naciones Unidas colaboraron estrechamente con el Gobierno en actividades de preparación humanitaria a nivel nacional. Entre octubre y diciembre de 2009 se llevaron a cabo cuatro misiones conjuntas a las regiones fronterizas con Guinea, en las que participaron el Gobierno, las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales. El objetivo de las misiones fue supervisar la situación y garantizar la preparación a escala nacional y local, así como mejorar la capacidad local. Dado que no existe un plan nacional para imprevistos se incorporaron disposiciones relativas al Gobierno en el plan interinstitucional de contingencia con el fin de asegurar un reparto eficiente y eficaz de las funciones y las responsabilidades.

La Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental ha proporcionado frecuentemente información a la UNIOGBIS sobre la situación en Guinea a fin de contribuir al plan interinstitucional de contingencia.

36. Las Naciones Unidas también están prestando apoyo al Gobierno para establecer un servicio nacional de protección civil y una plataforma para reducir el riesgo de desastres. En noviembre de 2009 se celebró un taller de evaluación del riesgo a escala nacional y el equipo de las Naciones Unidas en el país colaboró para crear la ordenación jurídica del servicio nacional de protección civil. Además, los organismos de las Naciones Unidas han seguido apoyando las iniciativas nacionales de preparación en caso de epidemia, especialmente contra el cólera, la pandemia de gripe y el dengue. A este respecto, con financiación del departamento de ayuda humanitaria de la Comisión Europea, el UNICEF llevó a cabo una evaluación de los sistemas nacionales de alerta temprana y de los programas en materia de agua, saneamiento e higiene (WASH) para responder a un posible brote de cólera. El UNICEF también suministró vacunas para el programa nacional de inmunización y equipó todos los centros sanitarios del país con frigoríficos de energía solar.

VIII. Aspectos relativos al estado de derecho y los derechos humanos

37. Los parlamentarios y ex ministros citados en un comunicado de los Servicios de Información del Estado del 5 de junio de 2009 por su presunta implicación en la trama de un golpe de estado mientras estaban ausentes del país regresaron a Bissau el 16 de noviembre y fueron interrogados en la Asamblea Nacional por la comisión nacional de investigación que indaga los hechos acaecidos los días 4 y 5 de junio de 2009 relativos al presunto golpe de estado. La investigación se ha centrado únicamente en las alegaciones de golpe de estado y no se ocupa de los asesinatos de los parlamentarios Baciro Dabó y Hélder Proença.

38. Cuatro personas, entre ellas un ex Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea, el General Manuel Melciades Fernandes, permanecen detenidas por el ejército sin que se hayan presentado cargos en relación con el atentado con bomba que causó la muerte del Jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, General Batista Tagme Na Waie, el 1 de marzo de 2009. Mi Representante Especial y el Representante Especial de la CEDEAO mantuvieron nuevas conversaciones con el Primer Ministro en Guinea-Bissau para ultimar las propuestas de asistencia internacional a la comisión nacional que investiga los asesinatos del Presidente João Bernardo Vieira y el General Tagme, así como los del ex Ministro de Administración Territorial, Baciro Dabó, y el ex Ministro de Defensa, Hélder Proença, ocurridos el 5 de junio de 2009. Se espera que las autoridades nacionales faciliten datos concretos sobre el tipo de asistencia técnica y financiera que se necesita para concluir las investigaciones.

39. El Departamento de Derechos Humanos de la UNIOGBIS, en colaboración con el PNUD, asistió al Gobierno de Guinea-Bissau en el proceso de elaboración de un informe nacional en materia de derechos humanos, que se someterá a la consideración del Consejo de Derechos Humanos en su octavo período de sesiones del examen periódico universal, que tendrá lugar en Ginebra en mayo de 2010. El UNICEF proporcionó apoyo financiero y técnico para la elaboración del segundo informe periódico del Gobierno al Comité de los Derechos del Niño sobre la aplicación de la Convención sobre los derechos del niño. También se elaboró el informe alternativo

de las organizaciones no gubernamentales sobre los derechos del niño en Guinea-Bissau tras un proceso integrador que contó con la colaboración de 12 organizaciones no gubernamentales, consultas en el plano nacional y la participación activa de los niños. Ambos informes se presentaron al Comité de los Derechos del Niño en Ginebra el 8 de diciembre de 2009.

40. En el marco de la celebración del Día Internacional de los Derechos Humanos el 10 de diciembre de 2009, la UNOGBIS, en colaboración con el Ministerio de Justicia y la Comisión Nacional de Derechos Humanos, organizó varias actividades orientadas a fomentar el conocimiento de los derechos humanos en Guinea-Bissau, haciendo especial hincapié en la discriminación de grupos vulnerables, como las mujeres, los niños, los migrantes y las personas con discapacidad. Además, la UNOGBIS y el PNUD apoyaron seis proyectos de la campaña “Ayudando juntos a las comunidades” llevados a cabo por organizaciones de la sociedad civil para combatir el problema de la mutilación genital femenina y la trata de niños, así como para fomentar la participación voluntaria de la sociedad civil en la promoción y la protección de los derechos humanos.

IX. Aplicación de las resoluciones 1325 (2000) y 1820 (2008) del Consejo de Seguridad

41. Del 8 al 10 de diciembre de 2009, el PNUD apoyó la organización de un taller sobre el fomento de la capacidad de liderazgo, en el que se impartió capacitación a parlamentarias y mujeres líderes de la sociedad civil pertenecientes a la plataforma política nacional de la mujer.

42. Los días 24 y 25 de noviembre de 2009, la UNOGBIS prestó apoyo al Instituto de la Mujer y la Infancia para organizar un taller dirigido a 30 organizaciones de la sociedad civil con el fin de fomentar la aplicación de las recomendaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. El taller se centró también en mejorar el cumplimiento de las disposiciones de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y promover la participación de la sociedad civil en el proceso de aplicación de la Convención. En la reunión se recomendó que se diera amplia difusión al informe del Comité, que se agilizase la creación de una política nacional sobre equidad e igualdad entre los géneros y que se promulgasen leyes para combatir la violencia de género y la mutilación genital femenina. El grupo de trabajo temático sobre cuestiones de género de las Naciones Unidas colabora con el Instituto de la Mujer y la Infancia en el fomento de la capacidad de los agentes de policía para aplicar las normas nacionales e internacionales de protección de los derechos humanos de la mujer y de prevención de la violencia contra la mujer. Los días 17 y 18 de diciembre, 20 agentes de policía y representantes de los ministerios de Justicia y de Salud participaron en un curso de formación para integrar esas normas en sus programas.

43. El 11 de diciembre, en el marco del programa conjunto del UNFPA y el UNICEF para impulsar las iniciativas encaminadas a poner fin a la mutilación genital femenina, el Instituto de la Mujer y la Infancia presentó la estrategia y el plan de acción nacionales para poner fin a la mutilación genital femenina. El UNICEF prestó apoyo al cuarto período de sesiones del Parlamento de los Niños, celebrado los días 4 y 5 de diciembre en la Asamblea Nacional, en el que los jóvenes líderes allí reunidos abogaron por que se promulgara legislación contra la mutilación

genital femenina y la trata de niños. La UNIOGBIS y el UNICEF están estudiando enfoques integrados para prevenir e investigar la trata de niños. Además, el diseño de comisarías de policía modelo como parte de la asistencia que la UNIOGBIS presta a la reforma del sector de la seguridad incorpora instalaciones especiales para tratar los casos de violencia contra los niños y otros grupos vulnerables.

X. Seguridad del personal

44. El índice de criminalidad siguió siendo relativamente bajo en el país. Durante el período examinado, solo se registró un caso de allanamiento en las oficinas de la Organización Mundial de la Salud.

XI. Avances en materia de integración

45. El Departamento de Asuntos Políticos y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno mantuvieron su estrecha colaboración durante el período sometido a examen para garantizar una transición fluida de la UNOGBIS a la UNIOGBIS, a partir del 1 de enero de 2010. Se ha establecido un equipo de tareas técnico formado por personal de la UNIOGBIS y el equipo de las Naciones Unidas en el país para que se ocupe de los aspectos sustantivos y operacionales de la integración, como las necesidades técnicas y de recursos o las cuestiones relativas a los servicios, los locales de oficinas y las instalaciones comunes. En diciembre de 2009 se puso en marcha una campaña de información pública dirigida a las autoridades, las organizaciones de la sociedad civil y los medios de comunicación con el fin de promover un mejor conocimiento de la misión de la nueva oficina integrada de las Naciones Unidas entre la opinión pública.

46. En el último trimestre de 2009, los preparativos para la puesta en marcha de las operaciones asociadas al nuevo mandato se centraron en las cuestiones relativas a la policía y la seguridad interna dentro del contexto más amplio de la reforma del sector de la seguridad, una esfera vital a la que la UNOGBIS no se había dedicado plenamente en el pasado debido a la falta de capacidad técnica y recursos. La fuerza de policía permanente de las Naciones Unidas ha venido asistiendo a la UNOGBIS desde octubre de 2009 y ahora apoya a la nueva Oficina Integrada para que suministre diversos conceptos estratégicos, recursos de planificación y regulaciones esenciales con fines internos y externos. Ello incluye la creación de un “concepto de operaciones” y de “procedimientos operativos estándar” para el componente de policía de la sección de reforma del sector de la seguridad de la UNIOGBIS, la presentación a los colaboradores nacionales de un marco de reforma estratégica para las facetas de la reforma del sector de la seguridad ligadas a la policía y la seguridad interna, y la puesta en marcha de mecanismos de coordinación concretos para la actividad policial y de seguridad interna, así como la aplicación de planes para iniciar un programa de comisarías modelo de ámbito nacional, el análisis de las estrategias de formación, la implantación de servicios de aprendizaje por ordenador y la preparación de un acuerdo complementario al acuerdo sobre el estatuto de la Misión en materia de reforma de la policía y la seguridad interna.

47. A fin de posibilitar que el componente de policía de la sección de reforma del sector de la seguridad de la UNIOGBIS alcance la capacidad necesaria para iniciar sus operaciones en febrero de 2010, un proceso agilizado de selección y contratación

de agentes de policía internacionales adscritos permitirá que al menos el 50% de los expertos policiales esté preparado para su despliegue a finales del primer trimestre de 2010. En enero de 2010, cuatro expertos de la fuerza de policía permanente fueron asignados a la UNIOGBIS como apoyo a la nueva sección de reforma del sector de la seguridad de la Misión.

48. El equipo de las Naciones Unidas en el país y la UNOGBIS acordaron el 23 de diciembre de 2009 que elaborarían y aplicarían un marco estratégico integrado sobre la base programática del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2008-2012 y teniendo en cuenta el mandato de la UNIOGBIS, el Marco estratégico para la consolidación de la paz en Guinea-Bissau y las prioridades nacionales establecidas en el documento de estrategia de lucha contra la pobreza. El documento de estrategia, que se concluirá en marzo de 2010, se preparará y fundamentará conforme a la metodología y el enfoque del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, e integrará las prioridades tanto en materia de consolidación de la paz como de desarrollo nacional.

49. Del 3 al 5 de febrero de 2010, se celebró en Bissau un retiro de planificación estratégica de las Naciones Unidas para examinar el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo vigente, preparar el nuevo marco estratégico integrado y acordar sus estructuras de ejecución y coordinación. En el retiro, que reunió a los máximos responsables de la UNIOGBIS, al equipo de las Naciones Unidas en el país y a representantes del Gobierno y los asociados internacionales, se examinó la marcha de la aplicación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo vigente y se acordaron los cuatro objetivos y acciones prioritarios que figuran a continuación para que el sistema de las Naciones Unidas en Guinea-Bissau los ejecutara durante 2010: a) promoción del estado de derecho y reforma del sector de la seguridad; b) gobernanza, democracia y diálogo político; c) revitalización económica y alivio de la pobreza; y d) prestación de los servicios sociales básicos y protección de los grupos vulnerables. El sistema de las Naciones Unidas en Bissau ha establecido productos e indicadores concretos para evaluar el progreso en cada una de estas esferas prioritarias.

XII. Observaciones

50. La labor realizada por el Presidente Sanha y por el Gobierno para consolidar la paz y promover la estabilidad en Guinea-Bissau es alentadora. Resulta encomiable que el Gobierno se haya centrado en la ejecución de sus programas, que se había visto dificultada por las diversas crisis políticas y militares a las que se ha enfrentado Guinea-Bissau en el decenio pasado y que han socavado sus esfuerzos en pro de la recuperación económica y el desarrollo.

51. Deseo encomiar también al Gobierno por las importantes mejoras logradas en la gestión económica y fiscal. Resulta alentador que la reforma económica y fiscal sea una prioridad nacional para el Gobierno, ya que la recuperación económica constituye un componente clave de cualquier estrategia viable destinada a reducir la inestabilidad. Los acontecimientos más recientes indican un compromiso y una voluntad claros por parte de las instituciones financieras internacionales, la Comisión de Consolidación de la Paz y otros asociados internacionales de colaborar con el Gobierno de Guinea-Bissau. Confío en que la continuación de los progresos, en particular en las negociaciones en curso con el FMI, ayudarán a que Guinea-Bissau pueda optar al alivio de la deuda. Aliento al Gobierno a que aproveche este

impulso y siga colaborando estrechamente con sus asociados a fin de alcanzar los elementos de referencia acordados mutuamente.

52. La reforma del sector de la seguridad sigue siendo el elemento central de los objetivos de estabilización prioritarios en Guinea-Bissau, y resulta alentador que las autoridades nacionales estén tomando medidas para allanar el camino a fin de crear el marco jurídico necesario para las reformas. Insto a las autoridades nacionales y a los asociados internacionales a que tengan presente el carácter integral de la reforma del sector de la seguridad y a que velen por que la asistencia internacional no se ocupe únicamente de las necesidades del sector de la defensa, sino también de las necesidades de los sectores de la seguridad y la justicia. En estos momentos de crisis financiera mundial y de prioridades que compiten entre sí, reitero mi más sincero llamamiento a la comunidad internacional para que apoye con generosidad los esfuerzos de Guinea-Bissau por reestructurar y garantizar la creación de un sector de la seguridad global que sea efectivo, sostenible desde el punto de vista financiero y capaz de hacer frente a las dificultades presentes y futuras, incluida la lucha contra la delincuencia organizada y el tráfico de drogas. Insto especialmente a que se aporten contribuciones generosas al plan de pensiones para el personal del sector de la seguridad, una vez se haya establecido.

53. Las Naciones Unidas están ampliando sus actividades para reformar la policía y la seguridad interna en el país. Insto a todos los asociados a que aúnen sus fuerzas con las Naciones Unidas a fin de que la comunidad internacional pueda actuar de consuno en este ámbito fundamental.

54. Resulta alentador el llamamiento realizado por el Presidente Sanha para lograr un cambio hacia una cultura de paz positiva que sustituya la polarización y la división que han dificultado las iniciativas para restablecer y reconstruir la sociedad de Guinea-Bissau. Insto al Gobierno y a la Asamblea Nacional a que sigan promoviendo las sinergias en aras del diálogo nacional con la sociedad de Guinea-Bissau en su conjunto a fin de lograr una reconciliación auténtica y duradera. La conferencia nacional que promueve la Asamblea Nacional podría servir de plataforma sólida e inclusiva desde la que trabajar para lograr ese objetivo. Las Naciones Unidas seguirán apoyando los preparativos en curso de la conferencia a fin de contribuir a su éxito.

55. En su esfuerzo por crear las condiciones necesarias para alcanzar la paz y la estabilidad sostenibles en el país, las autoridades y el pueblo de Guinea-Bissau encontrarán sin duda obstáculos, algunos de ellos extremadamente difíciles de superar por sí mismos. Guinea-Bissau seguirá necesitando, por tanto, de la buena voluntad y el apoyo de la comunidad internacional para hacer efectivo su programa de paz, seguridad y desarrollo. Insto a la comunidad internacional a que continúe apoyando a Guinea-Bissau. El reciente refuerzo de la presencia de las Naciones Unidas en el país es un símbolo de la disposición de este órgano mundial a permanecer junto a Guinea-Bissau y su pueblo en su intento de consolidar una paz sostenible, en particular, y sobre todo, el respeto del estado de derecho y de los derechos humanos de todos los ciudadanos. Por consiguiente, espero que se resuelva cuanto antes el problema relacionado con el ex Jefe de Estado Mayor de la Marina, Contraalmirante Bubo Na Tchuto.

56. Deseo concluir encomiando al personal de la UNIOGBIS, bajo la dirección de mi Representante Especial, Joseph Mutaboba, así como al personal de todo el equipo de las Naciones Unidas en el país y otros asociados internacionales, por la importante labor que siguen realizando en Guinea-Bissau.